
“Capacitación en materia de **seguridad TIC** para padres,
madres, tutores y educadores de menores de edad”

[Red.es]

UNIDADES DIDÁCTICAS *SEXTING* PRIMARIA (6-12 años)

UNIDADES DIDÁCTICAS *SEXTING* PRIMARIA

1. UNIDAD DIDÁCTICA I: ¿SABES QUÉ ES EL <i>SEXTING</i> Y CUALES SON SUS RIESGOS?	4
1.1. FICHA RESUMEN.....	4
1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS	5
1.3. COMPETENCIAS.....	5
1.4. CONTENIDOS.....	6
1.5. METODOLOGÍA	7
1.6. ACTIVIDADES	8
1.6.1. Sesión 1: Test de evaluación inicial / Explicación conceptual del <i>sexting</i>	8
1.6.2. Sesión 2: Casos reales o cuento. Debate	10
1.6.3. Sesión 3: Explicación de los riesgos del <i>sexting</i>	11
1.7. EVALUACIÓN.....	13
1.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO	14
2. UNIDAD DIDÁCTICA II: ¿CÓMO PODEMOS PREVENIR EL <i>sexting</i> ?	15
2.1. FICHA RESUMEN.....	15
2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS	16
2.3. COMPETENCIAS.....	16
2.4. CONTENIDOS.....	17
2.5. METODOLOGÍA	18
2.6. ACTIVIDADES	18
2.6.1. Sesión 1: Explicación conceptual de <i>sexting</i> (Tormenta de ideas) / Explicación de los riesgos más graves del <i>sexting</i>	19
2.6.2. Sesión 2: Decálogo de un uso responsable de las nuevas tecnologías / Recomendaciones para prevenir <i>sexting</i> entre los menores.....	21
2.7. EVALUACIÓN.....	23
2.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO	23

La presente publicación pertenece a Red.es y está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial 4.0 España de Creative Commons, y por ello está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento: El contenido de este informe se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a Red.es como a su sitio web: www.red.es. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que Red.es presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.*
- *Uso No Comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.*

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de Red.es como titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de Red.es.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

1. UNIDAD DIDÁCTICA I: ¿SABES QUÉ ES EL *SEXTING* Y CUÁLES SON SUS RIESGOS?

1.1. FICHA RESUMEN

Objetivos didácticos

- Conceptualizar el *sexting*.
- Trabajar la actuación frente a un caso de *sexting*.

Competencias

- **Competencias digitales:** de información, en comunicación y de seguridad.
- **Competencias básicas:** en comunicación lingüística, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana y para aprender a aprender.

Contenidos

- **Conceptuales:**
 - Conocimiento de qué es el *sexting*, cuáles son sus causas y sus riesgos.
 - Diferencia entre *sexting* activo y pasivo.
 - Conocimiento de los factores que influyen en el *sexting*.
- **Procedimentales:**
 - Identificación de las causas y consecuencias del *sexting*.
 - Pautas para actuar frente al *sexting*.
- **Actitudinales:**
 - Desarrollo de una actitud de denuncia frente al *sexting*.
 - Sensibilización del alumnado ante los riesgos de su práctica y reproducción.
 - Empatía frente a la víctima de *sexting*.

Metodología

- Temporalización: 3 sesiones (de 45 minutos cada una).
- Metodología basada en conocimientos previos, activa, participativa, de interacción.
- Recursos didácticos: vídeo, debate, reflexión en grupo, estudio de casos o cuento.

Actividades

- Sesión 1. Test de evaluación inicial / Explicación conceptual del *sexting*.
- Sesión 3. Casos reales o cuento. Debate.
- Sesión 4: Explicación riesgos del *sexting*. Ficha de vocabulario.

Evaluación

- Métodos de evaluación: participación, observación y actividad de evaluación.
- Criterios de evaluación:
 - El profesorado conoce el nivel inicial de conocimiento que tiene el alumnado sobre el *sexting*.
 - El alumnado conoce qué es el *sexting* y cuáles son los motivos por los que lo practican los jóvenes y reflexiona sobre la carencia de fundamentos de esos motivos.
 - El alumnado conoce cómo los factores que influyen en el *sexting*.
 - El alumnado identifica las consecuencias negativas que puede tener el *sexting* y sabe cómo actuar frente a una situación. Siendo consciente de su papel activo.

Documentación de apoyo

- Monográfico de *sexting*.
- Curso en línea Seguridad TIC y Menores.

1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El abordaje de la presente unidad didáctica, permitirá alcanzar los siguientes objetivos por parte del alumnado participante:

- Conceptualizar qué es el *sexting*.
 - Conocer el nivel inicial de conocimiento que tienen los alumnos sobre el *sexting*.
 - Describir el concepto y las causas del *sexting* entre los más jóvenes.
 - Diferenciar entre *sexting* activo y *sexting* pasivo.
 - Saber cuáles son los factores que influyen en el *sexting*.
 - Explicar cuáles son los riesgos que derivan de la práctica del *sexting* y de su difusión.
 - Identificar las consecuencias del *sexting*.
- Trabajar la actuación frente a un caso *sexting*.
 - Concienciar al alumnado de su papel activo en un caso de *sexting*.
 - Enseñar estrategias para actuar ante un caso de *sexting*.

1.3. COMPETENCIAS

Esta unidad didáctica permite al alumnado participante trabajar las **competencias digitales** tomando como referencia las del “Marco Común de la Competencia Digital Docente” (INTEF: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):

- a. Competencia de información: el alumnado recibirá instrucción sobre cómo tratar información que reciba a través de diferentes medios (mensajería instantánea, chat, mail, etc.) relacionada con *sexting*, aplicando un criterio de filtrado, evaluando la información hallada o recibida y aplicando un sentido crítico con el tratamiento de la misma.
- b. Competencia en comunicación: el alumnado se entrenará en el desarrollo de habilidades para interactuar con las nuevas tecnologías, con el objetivo de compartir información y contenidos de forma adecuada, siendo crítico con la información que encuentre o reciba con contenido sexual de otros menores.

- c. Competencia de seguridad: el alumnado recibirá información sobre cómo protegerse de los riesgos que suponen la práctica del *sexting*, tanto de los riesgos relacionados con sus imágenes como las de los demás.

Esta unidad didáctica permite trabajar con el alumnado participante las siguientes **competencias básicas** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- a. Competencia en comunicación lingüística: el alumnado conocerá el lenguaje específico relacionado con *sexting*. Incluyendo el uso del lenguaje no sólo para describir, sino interpretar, representar, comprender, construir conocimiento, así como la autorregulación de pensamiento, emociones y conducta.
- b. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el alumnado entrenará la habilidad para interactuar con el mundo físico, en los aspectos generados por la acción humana, como es la práctica del *sexting*, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.
- c. Competencia de autonomía e iniciativa personal: el alumnado recibirá información para desenvolverse adecuadamente y de forma independiente para actuar frente a los riesgos provocados por una situación de *sexting*.
- d. Competencia social y ciudadana: el alumnado reflexionará sobre la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.
- e. Competencia para aprender a aprender: con la metodología empleada se pretende que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a nuevas situaciones de *sexting* que pueda encontrar a lo largo de su vida.

1.4. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
 - Conocimiento sobre el *sexting* y cuáles son las causas que llevan a practicarlo.

- Comprensión por parte del alumnado de los principales riesgos de la práctica y difusión del *sexting*.
- Diferencia entre *sexting* activo y pasivo.
- Conocimiento de los factores que influyen en el *sexting*.
- **Procedimentales:**
 - Identificación de causas del *sexting*.
 - Pautas para actuar frente al *sexting*.
 - Identificación de las consecuencias del *sexting*.
- **Actitudinales:**
 - Desarrollo de una actitud de denuncia frente al *sexting*.
 - Sensibilización del alumnado ante los riesgos de su práctica y reproducción.
 - Empatía frente a la víctima de *sexting*.

1.5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta unidad didáctica se propone poner en práctica una serie de actividades programadas para realizar en 3 sesiones. Se recomienda que se realicen en el orden establecido.

La metodología propuesta es dinámica y flexible, basada en conocimiento previo, contribuyendo a fomentar la participación y la interacción del alumnado con objeto de aclarar sus posibles dudas y afianzar sus conocimientos, e igualmente potenciará su autonomía personal y capacidad para buscar información relevante relacionada con los contenidos de la unidad didáctica.

Es recomendable que el número de alumnos y alumnas no sea superior a 25. Las actividades se desarrollarán en el aula, con las mesas o pupitres dispuestos en semi-círculo o forma de “U”, de tal forma que todos los niños y niñas puedan verse entre ellos, e igualmente, al/la docente de forma directa. El número de participantes y la disposición en el aula favorecerá la participación e interacción grupal.

Se utilizarán recursos didácticos como el vídeo, el debate, la reflexión en grupo, el estudio de casos o cuento según la edad del alumnado, adaptados todos ellos al momento evolutivo de los menores.

El material empleado para el efectivo desarrollo de estas unidades didácticas consistirá en:

- Vídeos sobre *sexting* (ver actividades).
- Rotafolio o pizarra.
- Presentación con diapositivas con la información de las guías para el docente que se aportan (opcional).
- Fichas de actividades (incluidas).

1.6. ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar en esta unidad didáctica se estructuran en diferentes sesiones del siguiente modo:

1.6.1. Sesión 1: Test de evaluación inicial / Explicación conceptual del *sexting*

Al comienzo de la sesión, el/la docente explicará qué se pretende conseguir con el desarrollo de la unidad didáctica, con objeto de ajustar las expectativas sobre el contenido a impartir, y especialmente, establecer el punto de partida en cuanto a conocimientos sobre nuevas tecnologías y *sexting*.

Actividad 1: Test de evaluación inicial

Se utilizará para ello un test de evaluación inicial sobre conocimientos en esta materia como el que aquí se muestra. El lenguaje a utilizar durante el desarrollo de las actividades será de fácil comprensión.

TEST DE EVALUACIÓN INICIAL

¿Utilizas habitualmente el ordenador? Si /No.

¿Utilizas móvil con conexión a Internet? Si /No.

¿Puedes conectarte a Internet desde casa? Si /No.

Cuando te conectas a Internet, ¿tienes supervisión de algún adulto? Si / No.

¿Has escuchado hablar alguna vez de *sexting*? Si/ No ¿Qué crees que es?

¿Has recibido o enviado alguna vez alguna foto íntima? Si/No.

Actividad 2: Explicación conceptual del sexting

A continuación, el/la docente realizará una **exposición** sobre el concepto de *sexting* y las causas por las que se practica y reproduce, los factores que influyen en su práctica y las diferencias entre *sexting* pasivo y activo. Apoyándose para ello en una presentación didáctica (por ejemplo de PowerPoint, Prezi, etc.). La explicación debe ser amena, basándose en ejemplos, teniendo en cuenta la edad del alumnado. Para contextualizar la exposición se llevará a cabo la visualización del siguiente video de Pantallas Amigas: “Sexting: ¡No lo produzcas!”:

<https://www.youtube.com/watch?v=xjRv3okyfww>

Para realizar la exposición el docente podrá apoyarse en la siguiente guía:

Guía para el docente

El **sexting** consiste en la «difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, principalmente a través del teléfono móvil», o por otros dispositivos tecnológicos (tabletas, portátiles, etc.).

Diferencias entre sexting activo y sexting pasivo: se conoce como «**sexting activo**»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «**sexting pasivo**» al acto de recibir las imágenes.

Factores que influyen en el sexting

Para entender mejor el concepto y abordarlo con mayor exactitud se deben tener en cuenta varios factores, influyentes en su descripción así como en el daño potencial del protagonista: el origen de la imagen (de producción propia o de producción ajena), el contenido de la imagen, la posibilidad de identificar al protagonista, la edad del protagonista de la imagen.

¿Por qué los jóvenes practican sexting?

La etapa del desarrollo en la que se encuentran los jóvenes, sobre todo en la adolescencia (revolución hormonal, química, psicológica, necesidad de autoafirmación, definición sexual y pertenencia al grupo) los hacen más propensos a situaciones de sobre exposición en temas sexuales. Las principales motivaciones suelen ser:

- La presión que ejercen los demás (parejas, exparejas, chico/a que les gusta...) al pedirles ciertas imágenes comprometidas.
- Para impresionar (en los mismos casos) o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima cuando las “respuestas” frente a esas imágenes son alentadoras y positivas.
- La falta de experiencia de los chicos y chicas provoca que no le den importancia a las consecuencias de sus actos, por lo que producir y enviar *sexting* no es considerado por los mismos como un peligro, sino como un elemento más del flirteo.

- Los adolescentes toman a veces las imágenes como un sustituto de las relaciones sexuales, convirtiendo el *sexting* como una moneda emocional que necesitan para mantener viva una relación sentimental.
- La pertenencia a los grupos de amigos también es un elemento que influye a la hora de realizar *sexting*.
- El contexto cultural en el que viven niños, niñas y adolescentes, con un claro y marcado culto al cuerpo y con la necesidad constante de tener el mejor físico y ser popular entre sus amistades.

Durante la exposición de los motivos que llevan a los jóvenes a practicar *sexting* es necesario hacerles ver que son creencias irracionales y que no están fundamentadas. Para ello se pueden utilizar preguntas para cada motivo del tipo: ¿realmente si tu pareja te valora te pediría que le enviaras imágenes con contenido sexual? ¿Qué pasaría si te niegas? ¿Crees que enviar y difundir estas imágenes te dará más amigos?

1.6.2. Sesión 2: Casos reales o cuento. Debate

El docente comenzará la sesión leyendo un artículo sobre casos reales. Si el alumnado es del primer ciclo de primaria puede adaptar la noticia seleccionada como un cuento, para que sea más cercano al alumnado. Algunos ejemplos pueden ser:

- Caso de *sexting* entre menores en Vigo (año 2014):
http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2014/05/20/investigacion-segundo-sexting-menores-vigo-semana/0003_201405G20P7991.htm
- Dos menores imputados por difundir las fotos de una chica por móvil:
<http://www.que.es/ultimas-noticias/espana/201106231212-imputados-menores-tras-difundir-movil-abc.html>
- Causas por las que se practica el *sexting* y casos de personajes famosos que han practicado *sexting*:
<http://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/divan-digital/2012/01/02/hijos-en-peligro-sexting-en-la-red-90098>

Se abrirá entonces un **debate** entre el alumnado sobre el *sexting*. El docente guiará el debate con preguntas del tipo: ¿qué han entendido ellos sobre el concepto? ¿Qué lleva a los menores a practicarlo en el caso concreto que se analiza? ¿Cuáles son las consecuencias para el menor protagonista? ¿Cómo se sentirían ellos? ¿Qué harían si se encuentran como protagonistas en una situación similar (tanto de *sexting* pasivo

como activo?. Las principales ideas surgidas de este debate se irán anotando de forma esquemática en el rotafolio o pizarra, con palabras e ideas clave. Se insistirá en que la práctica del *sexting* tiene consecuencias, que se tratarán más en detalle en la siguiente clase.

En el debate se ha preguntado al menor sobre cómo actuar en una situación de *sexting*, al terminar su participación es conveniente que el docente indique una pautas básicas de actuación frente a este tipo de situaciones. Haciendo hincapié de la importancia de actuar y de que ellos tengan un papel activo al frenar la situación tanto en *sexting* activo como pasivo. Para esta conclusión puede apoyarse en el siguiente esquema.

Guía para el docente

Hacer entender al niño, niña o adolescente la importancia de no seguir difundiendo esas imágenes, ya que el daño que se le hace a la persona que las protagoniza puede ser irreparable e irreversible.

Informar a sus padres, madres o tutores, para que puedan actuar en consecuencia. En caso de producirse en el entorno escolar, advertir a profesores o monitores.

1.6.3. Sesión 3: Explicación de los riesgos del *sexting*

En la tercera sesión el docente pasará a explicar cuáles son los **riesgos** que conlleva el *sexting*, apoyándose para ello en la guía del docente que se presenta a continuación.

Guía para el docente

El *sexting* puede tener **consecuencias imprevistas** para quienes tomaron las imágenes o los vídeos, especialmente cuando el caso se convierte en algo público, tales como:

- Humillación y linchamiento social para la persona que protagoniza esas imágenes.
- El menor se enfrenta al insulto público, afectando en primer lugar a su autoestima, en una edad en la que se está formando su personalidad y ésta depende en gran medida de la imagen que viene del exterior.
- Se producen, además, sentimientos de indefensión, principalmente cuando no se cuenta el caso a padres y madres o educadores, o de culpa.
- Ese sentimiento de indefensión puede derivar en tristeza profunda, ansiedad, depresión, disminución o aumento del apetito o, incluso, el caso más extremo: intentos autolíticos (suicidio).
- Pierde confianza en otros y puede hacerle sentir vulnerable e inseguro en futuras relaciones.

- Además, la práctica del *sexting* puede conllevar otros **riesgos asociados de gravedad**, entre los que destacan:
- *Cyberbullying* o ciberacoso: Se define como el hostigamiento y acoso de un menor hacia otro menor (entre iguales), adoptando la forma de insultos, vejaciones, amenazas, chantaje, etc., a través de las Nuevas Tecnologías.
- *Grooming*: Es el conjunto de estrategias y acciones que utiliza una persona adulta para, haciéndose pasar por un menor de edad a través de las nuevas tecnologías, ganarse la confianza de niños, niñas y adolescentes. Su fin suele ser de carácter sexual.
- Geolocalización y riesgos físicos: las imágenes y vídeos pueden contener elementos que contribuyan a la localización y ubicación física del niño, niña o adolescente.

Resueltas las dudas que puedan surgir, se dividirá al alumnado en grupos, en función del número de asistentes. Por ejemplo, en caso de ser un grupo de 25 alumnos y alumnas, se pueden hacer 5 equipos de 5 miembros cada uno, utilizando el sistema de numerar del 1 al 5 a cada niño y niña, de forma correlativa, y después, unir en grupos a los que tengan el número 1, el número 2, etc., y así, hasta el número 5. Cada grupo hará una búsqueda en Internet (si se dispone de conexión), o bien, en el diccionario, de las palabras recogidas en la siguiente ficha, todas ellas indicativas de consecuencias de la práctica y reproducción del *sexting*.

FICHA DE VOCABULARIO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL SEXTING

- **Ansiedad**
- **Culpabilidad**
- **Depresión**
- **Desorden alimenticio**
- **Humillación**
- **Irritabilidad**
- **Suicidio**
- **Tristeza**

Posteriormente, se leen las definiciones de cada uno de estos términos, y se ponen en relación con las consecuencias del *sexting*, planteando la siguiente pregunta:

¿Por qué el *sexting* puede provocar ansiedad/culpabilidad/depresión...?

El/la docente irá anotando en el rotafolio o pizarra las ideas principales surgidas de las respuestas de las personas participantes.

1.7. EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta unidad didáctica tendremos en cuenta los conocimientos adquiridos por el alumnado, atendiendo a los siguientes criterios:

- El profesorado conoce el nivel inicial de conocimiento que tiene el alumnado sobre el *sexting*.
- El alumnado conoce qué es el *sexting* y cuáles son los motivos por los que lo practican los jóvenes.
- El alumnado reflexiona sobre la carencia de fundamentos de esos motivos.
- El alumnado conoce cómo el origen de la imagen, el contenido, la identificabilidad y la edad del protagonista son factores que influyen en el *sexting*.
- El alumnado identifica las consecuencias negativas que puede tener el *sexting*.
- El alumnado sabe cómo actuar si conoce la existencia de un caso de *sexting*, ya sea como observador/a, o implicado en *sexting* activo o pasivo, sabe que es importante comunicarlo directamente a una persona adulta responsable y no contribuir a la difusión de las imágenes.
- El alumnado es consciente de que tiene un papel activo para evitar el riesgo, ante una situación de *sexting*.
- Conocimiento y sensibilización sobre los riesgos y las consecuencias de la práctica y reproducción del *sexting* a través de la realización de las correspondientes actividades.

Contemplando estos criterios de evaluación observaremos si el alumnado ha realizado las actividades de manera autónoma, participativa en relación al trabajo en equipo de

las exposiciones realizadas en las actividades y debates generados por parte del propio/a alumno/a y sus compañeros. La ejecución de las actividades, la participación en el debate, la puesta en común de los ejercicios propuestos facilitarán al docente la labor de evaluación de estos criterios propuestos.

1.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre el *sexting*.

Monográfico de *sexting*.

Marco teórico de referencia para identificar las actuaciones catalogadas como *sexting*, aportando pautas y estrategias para que padres, madres, tutores y educadores puedan prevenir y actuar ante esta práctica de riesgo.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de *sexting*.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

2. UNIDAD DIDÁCTICA II: ¿CÓMO PODEMOS PREVENIR EL *SEXTING*?

2.1. FICHA RESUMEN

Objetivos didácticos

- Conceptualizar el *sexting* y sus consecuencias más graves.
- Trabajar la prevención del *sexting*.

Competencias

- **Competencias digitales:** de información, en comunicación y de seguridad.
- **Competencias básicas:** en comunicación lingüística, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, de autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana y para aprender a aprender.

Contenidos

- **Conceptuales:**
 - Definición del concepto de *sexting* y conceptos afines.
- **Procedimentales:**
 - Análisis de los riesgos más graves asociados a la práctica de *sexting* y sus consecuencias.
 - Establecimiento de pautas para la prevención del *sexting*.
- **Actitudinales:**
 - Reconocimiento de los riesgos asociados a la producción y reproducción de *sexting*.
 - Desarrollar interés por la prevención del *sexting* así llevar a cabo sus pautas y recomendaciones.

Metodología

- Temporalización: 4 sesiones (de 45 minutos cada una).
- Metodología basada en conocimientos previos, activa, participativa, de descubrimiento.
- Recursos didácticos: monográfico, material de prensa, material de papelería.

Actividades

- Sesión 1: Explicación conceptual de *sexting* (Tormenta de ideas) / Explicación riesgos más graves del *sexting*.
- Sesión 2: Decálogo de un uso responsable de las nuevas tecnologías / Recomendaciones para prevenir *sexting* entre los menores.

Evaluación

- Métodos de evaluación: participación, observación y actividad de evaluación.
- Criterios de evaluación:
 - El alumnado conoce qué es el *sexting*, sus consecuencias y causas.
 - El alumnado es consciente de los riesgos más graves que puede ocasionar la práctica de *sexting*, como ciberbullying, grooming o geolocalización y riesgos físicos.
 - El alumnado conoce pautas concretas para prevenir situaciones de *sexting*.
 - El profesorado fomenta en el alumnado el uso responsable de las TICs como medio de prevención del *sexting*.
 - El alumnado identifica cuál sería un uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías para la prevención del *sexting* y de las consecuencias que conlleva.

Documentación de apoyo

- Monográfico de *sexting*.
- Curso en línea Seguridad TIC y Menores.

2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El abordaje de la presente unidad didáctica, permitirá alcanzar los siguientes objetivos por parte del alumnado participante:

- Conceptualizar el concepto de *sexting*.
 - Conocer el concepto de *sexting* y las causas que provoca su práctica.
 - Concienciar de los riesgos más graves derivados de la práctica del *sexting*.
 - Definir conceptos afines al riesgo de *sexting* como proceso del uso de las nuevas tecnologías.
- Trabajar la prevención del *sexting*.
 - Establecer pautas de uso responsable de las nuevas tecnologías para prevenir la práctica del *sexting*.

2.3. COMPETENCIAS

Esta unidad didáctica permite al alumnado participante trabajar las **competencias digitales** tomando como referencia las del “Marco Común de la Competencia Digital Docente” (INTEF: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):

- a. Competencia de información: el alumnado recibirá instrucción sobre cómo tratar información que reciba a través de diferentes medios (mensajería instantánea, chat, mail, etc.) relacionada con *sexting*, aplicando un criterio de filtrado, evaluando la información hallada o recibida y aplicando un sentido crítico con el tratamiento de la misma.
- b. Competencia en comunicación: el alumnado se entrenará en el desarrollo de habilidades para interaccionar con las nuevas tecnologías, con el objetivo de compartir información y contenidos de forma adecuada, siendo crítico con la información que encuentre o reciba con contenido sexual de otros menores.
- c. Competencia de seguridad: el alumnado recibirá información sobre cómo protegerse de los riesgos que suponen la práctica del *sexting*, tanto de los riesgos relacionados con sus imágenes como las de los demás.

Esta unidad didáctica permite trabajar con el alumnado participante las siguientes **competencias básicas** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- a. Competencia en comunicación lingüística: el alumnado conocerá el lenguaje específico relacionado con *sexting*. Incluyendo el uso del lenguaje no sólo para describir, sino interpretar, representar, comprender, construir conocimiento, así como la autorregulación de pensamiento, emociones y conducta.
- b. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: el alumnado entrenará la habilidad para interactuar con el mundo físico, en los aspectos generados por la acción humana, como es la práctica del *sexting*, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás.
- c. Competencia de autonomía e iniciativa personal: el alumnado recibirá información para desenvolverse adecuadamente y de forma independiente para actuar frente a los riesgos provocados por una situación de *sexting*.
- d. Competencia social y ciudadana: el alumnado reflexionará sobre la realidad social en la que vivimos, empleando el juicio ético basado en valores y buenas prácticas. Se fomentará la actuación del alumnado bajo criterio propio, siempre orientado a la mejora de la convivencia.
- e. Competencia para aprender a aprender: con la metodología empleada se pretende que el alumnado disponga de habilidades para iniciarse en su propio aprendizaje y que sea capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma frente a nuevas situaciones de *sexting* que pueda encontrar a lo largo de su vida.

2.4. CONTENIDOS

- **Conceptuales:**
 - Definición del concepto *sexting*.
 - Descripción de conceptos afines al riesgo de *sexting*.
- **Procedimentales:**
 - Análisis sobre los riesgos más graves asociados a la práctica del *sexting*.
 - Interpretación de las consecuencias de esos riesgos para quienes practican y reproducen *sexting*, extrayendo las conclusiones más importantes.
 - Establecimiento de pautas para la prevención del *sexting*.

- **Actitudinales:**
 - Reconocimiento de los riesgos asociados a la producción y reproducción de *sexting*.
 - Desarrollar interés por la prevención del *sexting*, así como llevar a cabo sus pautas y recomendaciones.
 - Sensibilización sobre la importancia de la práctica de la prevención y de un uso responsable de ordenadores y dispositivos móviles.

2.5. METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica se compone de una serie de actividades programadas para realizar en 2 sesiones. Cada sesión se divide en una o dos actividades que deben realizarse en el orden establecido.

Se plantea una metodología dinámica y flexible, constructiva, partiendo del conocimiento previo de *sexting* que tiene el alumnado o que ha adquirido en la unidad didáctica 1, así como muy participativa, fomentando la interacción del alumnado con objeto de aclarar sus posibles dudas y afianzar sus conocimientos. De la misma forma, se potenciará la autonomía personal de los alumnos y alumnas para tomar decisiones y desarrollar habilidades que les permitan tomar decisiones frente a situaciones de *sexting*.

Los recursos didácticos utilizados son la reflexión grupal, la tormenta de ideas, exposición al grupo.

El material empleado para el efectivo desarrollo de estas unidades didácticas consistirá en:

- Pizarra o papelógrafo.
- Fichas de actividades (incluidas).

2.6. ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar en esta unidad didáctica se estructuran de la siguiente manera:

2.6.1. Sesión 1: Explicación conceptual de *sexting* (Tormenta de ideas) / Explicación de los riesgos más graves del *sexting*

Actividad 1: Explicación conceptual del *sexting*

En primer lugar, el/la docente realizará una **exposición** sobre el concepto de *sexting* y las causas por las que se practica y reproduce, apoyándose para ello en una presentación (por ejemplo de PowerPoint, Prezi, etc.), explicando seguidamente que existen otros riesgos, además de los ya conocidos, derivados de la práctica del *sexting*, tanto si se produce, como si se reproduce (*sexting* pasivo). Para trabajar estos conceptos hará una tormenta de ideas previas entre el alumnado.

TORMENTA DE IDEAS SOBRE RIESGOS ASOCIADOS AL *SEXTING*

El/la docente irá anotado en la pizarra o papelógrafo las ideas más relevantes que se extraigan de la tormenta de ideas.

Esta actividad es necesaria si no se ha realizado la unidad 1 como conceptualización del riesgo. El docente tomará como referencia las indicaciones teóricas de la siguiente guía del docente:

Guía para el docente

El ***sexting*** consiste en la «difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, principalmente a través del teléfono móvil», o por otros dispositivos tecnológicos (tabletas, portátiles, etc.).

Diferencias entre *sexting* activo y *sexting* pasivo: se conoce como «***sexting* activo**»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «***sexting* pasivo**» al acto de recibir las imágenes.

Factores que influyen en el *sexting*

Para entender mejor el concepto y abordarlo con mayor exactitud se deben tener en cuenta varios factores, influyentes en su descripción así como en el daño potencial del protagonista: el origen de la imagen (de producción propia o de producción ajena), el contenido de la imagen, la posibilidad de identificar al protagonista, la edad del protagonista de la imagen.

¿Por qué los jóvenes practican *sexting*?

La etapa del desarrollo en la que se encuentran los jóvenes, sobre todo en la adolescencia (revolución hormonal, química, psicológica, necesidad de autoafirmación, definición sexual y pertenencia al grupo) los hacen más propensos a situaciones de sobre exposición en temas sexuales. Las principales motivaciones suelen ser:

- La presión que ejercen los demás (parejas, exparejas, chico/a que les gusta...) al pedirles ciertas imágenes comprometidas.

- Para impresionar (en los mismos casos) o incluso auto-afirmarse y reforzar su autoestima cuando las “respuestas” frente a esas imágenes son alentadoras y positivas.
- La falta de experiencia de los chicos y chicas provoca que no le den importancia a las consecuencias de sus actos, por lo que producir y enviar *sexting* no es considerado por los mismos como un peligro, sino como un elemento más del flirteo.
- Los adolescentes toman a veces las imágenes como un sustituto de las relaciones sexuales, convirtiendo el *sexting* como una moneda emocional que necesitan para mantener viva una relación sentimental.
- La pertenencia a los grupos de amigos también es un elemento que influye a la hora de realizar *sexting*.
- El contexto cultural en el que viven niños, niñas y adolescentes, con un claro y marcado culto al cuerpo y con la necesidad constante de tener el mejor físico y ser popular entre sus amistades.

Actividad 2: Explicación de los riesgos más graves del sexting

Finalizada la tormenta de ideas, el/la docente explicará los siguientes conceptos de riesgos que pueden derivarse de la práctica, entre los cuales estarán los que se han aportado en la actividad anterior (“lluvia de ideas”), siendo los más importantes: *grooming*, ciberacoso (*ciberbullying*), geolocalización y riesgos físicos.

Podrá utilizar como apoyo la siguiente tabla conceptual.

Guía para el docente

CIBERBULLYING o CIBERACOSO: “Se define como el hostigamiento y acoso de un menor hacia otro menor (entre iguales), adoptando la forma de insultos, vejaciones, amenazas, chantaje, etc., a través de las Nuevas Tecnologías. Su relación con el *sexting* viene marcada por la humillación pública que éste entraña, contribuyendo a los comentarios e insultos y a su prolongación en el tiempo, así como a su propagación fuera del escenario en el que se produjo en *sexting* (grupo de amigos, centro escolar...). Sus efectos psicológicos en la víctima se prolongan en el tiempo y suelen ser graves: ostracismo y aislamiento, ansiedad, y depresión, e incluso, suicidio.

GROOMING: Es el conjunto de estrategias y acciones que utiliza una persona adulta para, haciéndose pasar por un menor de edad a través de las nuevas tecnologías, ganarse la confianza de niños, niñas y adolescentes. Su fin suele ser de carácter sexual, y tiene relación casi directa con la *sextorsión* y el *sexting*, ya que es habitual que el menor, tras confiar en el adulto, le mande imágenes o vídeos con contenidos sexual. Comienza entonces el chantaje, ya que le amenaza con publicar las imágenes, y le obliga a tener encuentros que suelen terminar en abuso físico. Así, en el caso de *sextorsión*, las imágenes y videos de contenido sexual suelen ser utilizadas para obtener algo a cambio, ya que se amenaza a la víctima con su publicación.

Habitualmente, los chicos y chicas no saben cómo actuar ante esta situación: tanto si el extorsionador es mayor o menor de edad, posee algo que le hace someterse a su voluntad y que le hace ceder a sus pretensiones, que van desde el envío de más fotos e imágenes de contenido sexual, hasta el mantenimiento de contacto físico con fines sexuales.

GEOLOCALIZACIÓN Y RIESGOS FÍSICOS: Se considera uno de los riesgos más graves para el menor, junto con el *grooming*, y tienen su principal plasmación en la exposición a pederastas, puesto que las imágenes y vídeos pueden contener elementos que contribuyan a la localización y ubicación física (imágenes en las que se ve el rostro o uso de aplicaciones móviles de geolocalización) del niño, niña o adolescente. Son también riesgos relacionados con la *sextorsión* y el *grooming*.”

2.6.2. Sesión 2: Decálogo de un uso responsable de las nuevas tecnologías / Recomendaciones para prevenir sexting entre los menores

Actividad 1: Decálogo de un uso responsable de las nuevas tecnologías

Seguidamente, y para trabajar la prevención como medida que evite el *sexting* y sus riesgos y consecuencias, se realizará la siguiente actividad: se dividirá al alumnado en un número de grupos pares, de tal forma que cada grupo elaborará un conjunto de medidas a modo de decálogo. El grupo 1 hará el decálogo para casa; el grupo 2, el del entorno escolar; el 3 elaborará igualmente el de casa; el 4, el del colegio... Todo ello, para fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías que contribuya a evitar la práctica del *sexting*, siguiendo la ficha que se recoge a continuación:

DECÁLOGO DE UN USO RESPONSABLE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Redactar 10 medidas para un uso responsable de las nuevas tecnologías, atendiendo a dos escenarios:

- ✓ Casa.
- ✓ Colegio.

Los decálogos se recogerán en cartulinas que después podrán colgarse en sitios visibles del aula a modo de cartel, actuando como recordatorio para el alumnado de los conceptos claves.

Actividad 2: Recomendaciones para prevenir sexting entre los menores

La sesión finaliza con la lectura por parte de cada grupo de su decálogo y la extracción de conclusiones sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías para prevenir el *sexting*.

El docente concluirá explicando al alumnado recomendaciones que debe tener en cuenta para prevenir situaciones de *sexting*, utilizando para ello la siguiente información.

Guía para el docente

- **Conocer la importancia del cuidado de la imagen online.** Una imagen publicada en Internet es muy difícil de eliminar y además podrá ser accesible a multitud de personas, al perderse el control con un solo envío. Por ello hay que tener presente que la información que creemos de nosotros mismos en el presente puede perjudicarnos en el futuro.
- Ser muy conscientes de **a quién se le envían las imágenes**, pues cuanta menor confianza se tiene con el destinatario, más posibilidades existen de que esas imágenes se reproduzcan después. Se aconseja incluir algún mensaje del tipo “esto es sólo para ti” o “únicamente para tus ojos”, dejando claro que no se desea que se reenvíe la foto o el vídeo.
- Tener cuidado con **no enviar la imagen a un número equivocado**, ya que se puede producir un error involuntario.
- **Evitar que aparezca el rostro** en las imágenes u otros rasgos, como lunares, cicatrices, *piercings* o tatuajes: así **se impide la identificación** en caso de reenvío.
- **Asegurarse de que la imagen no lleva coordenadas de geolocalización.** En algunos casos, los teléfonos móviles tienen activada la función de GPS, de forma que se añaden automáticamente las coordenadas de las fotos que se hacen. Esto puede suponer un peligro añadido en caso de difusión de la foto o robo del dispositivo, ya que terceras personas pueden saber dónde se han tomado y localizar al menor, pudiéndose producir casos de **ciberacoso** o **grooming**.
- **Borrar** siempre las imágenes atrevidas de los dispositivos móviles o del ordenador, ya se hayan producido o recibido, pues estos pueden ser robados o extraviados.
- **Admitir que los jóvenes comenten errores**, y que eso forma parte de su proceso de crecimiento. Por lo tanto, conviene separar el afrontamiento de lo ocurrido de juzgar su personalidad, puesto que está demostrado que la circulación de imágenes de contenido sexual en Internet puede tener una “corta vida” en función de cómo se actúe ante la situación y de la propia personalidad, temperamento y resiliencia del niño, niña o adolescente.
- Hablarles sobre la **diferencia entre relaciones sentimentales, de amistad..., sanas**, marcadas por el respeto, y las que pueden perjudicarles, ya que se basan en los celos, la posesión y la manipulación.

- **Evitar el sexting cuando se está muy excitado o eufórico**, ya que ciertos comportamientos, como el envío de imágenes atrevidas, tal vez no se realizaría en condiciones normales.

2.7. EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta unidad didáctica tendremos en cuenta los conocimientos adquiridos por el alumnado, atendiendo a los siguientes criterios:

- El alumnado conoce (o recuerda, si se ha realizado previamente la unidad didáctica 1) qué es el *sexting*, sus consecuencias y causas.
- El alumnado es consciente de los riesgos más graves que puede ocasionar la práctica de *sexting*, como *ciberbullying*, *grooming* o geolocalización y riesgos físicos.
- El alumnado conoce pautas concretas para prevenir situaciones de *sexting*.
- El profesorado fomenta en el alumnado el uso responsable de las TIC como medio de prevención del *sexting*.
- El alumnado identifica cuál sería un uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías para la prevención del *sexting* y de las consecuencias que conlleva.

Contemplando estos criterios de evaluación observaremos si el alumnado ha realizado las actividades de manera autónoma, participativa en relación al trabajo en equipo y la exposición en grupo de las actividades relacionadas con el contenido.

2.8. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre el *sexting*.

Monográfico de sexting.

Marco teórico de referencia para identificar las actuaciones catalogadas como *sexting*, aportando pautas y estrategias para que padres, madres, tutores y educadores puedan prevenir y actuar ante esta práctica de riesgo.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de *sexting*.

Disponible en: <http://www.chaval.es>